



La Plata, 22 de agosto de 2018

VISTO

la presentación efectuada por la Dirección de Concursos Docentes, en relación a los cargos en condiciones de ser concursado con carácter ordinario, según Expediente N° 3300-008922/18-000 y

ATENTO

a la Ordenanza N° 179 y la Ordenanza Interna 303, para el Llamado a Concurso de Profesores Ordinarios y al Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata,

---El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Informática en su reunión del 24/05/2018 por unanimidad (16 votos)

RESUELVE

Artículo 1ro.- LLAMAR A CONCURSO para la provisión de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO -carácter ORDINARIO- dedicación SIMPLE (cargo N° 45), en el Area Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes con Asignación Docente en las asignaturas Organización de Computadoras – Arquitectura de Computadoras Modalidad establecida para la Entrevista Personal: presencial y/o Videoconferencia (Art 9. Ordenanza 303).

Artículo 2do.-La COMISION ASESORA que intervendrá en este concurso está integrada por:

	Titulares	Suplentes
Profesores:	Romero, Fernando Runco, Jorge Castro, Nestor	Montezanti, Diego Lanfranco, Einar Mostaccio, Catalina
Graduados:	Encinas, Diego	Martín, Eliana Sofía
Alumnos:	Cristian Zalazar	Gianluca Piriz

Artículo 3ro.-Los interesados deberán dirigirse, con la debida anticipación, a la oficina de Personal y Concursos de la Facultad a efectos de solicitar las condiciones de inscripción.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del 27 de agosto de 2018 y hasta el 25 de septiembre de 2018 a las 18:00 hs.

INSCRIPCION E INFORMES: Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, Oficina de Personal y Concursos en el horario de 8:00 hs. a 18:00 hs.

2018

Año del Centenario de la Reforma Universitaria


Facultad de Informática
DESPACHO




UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Calle 50 esquina 120 – Planta Baja – (1900) La Plata – Provincia de Buenos Aires.

Artículo 4to.- GIRESE a sus efectos a Personal y Dirección de Concursos. **PASE** a Mesa de Entradas y Archivo.



Prof. Dr. Marcelo Naiouf
Secretario Académico



Prof. Lic. Patricia Pesado
Decana

Resolución HCD N° 172/18

2018

Año del Centenario de la Reforma Universitaria